



INFORMA

MESA GENERAL FUNCIÓN PÚBLICA 27 OCTUBRE 2026

Durante la mesa General de Función Pública celebrada hoy, 27 de octubre de 2026, la **Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO** ha llevado las siguientes propuestas:

1. ORGANIZACIÓN Y SEGURIDAD

- Regulación de la figura de Coordinación de Técnicos Medios y Superiores.
- Dotación adecuada de plantillas en Atención Primaria y Especializada y creación de plazas de enfermería especialista.
- Revisión de la definición de jornada ordinaria, haciendo que el turno diurno (M/T) sea la jornada ordinaria para todo el personal del SCS.
- Auditoría de agendas y control de las prolongaciones de jornada en Atención Primaria
- Medidas eficaces contra las agresiones en los centros de salud.

2. PROMOCIÓN PROFESIONAL Y MESA DE RETRIBUCIONES

- Revertir las desigualdades entre el personal e incluso entre las mismas categorías.
- Recuperación íntegra de las pagas extraordinarias.
- Reconocimiento retributivo para técnicos superiores (grupo B) y técnicos medios (C1).
- Reconversión de plazas de Auxiliar Administrativo en Administrativo y revisión de funciones.
- Retribuir el exceso de jornada al doble de la hora ordinaria.
- Inclusión del CAC en las pagas extraordinarias del personal MIR.
- Promoción profesional del personal laboral de Instituciones Sanitarias.

3. DOTACIÓN PRESUPUESTARIA

- Desarrollo del Plan de Igualdad y del Plan de Movilidad Sostenible.
- Personal suficiente para aplicar el Protocolo de Prevención del Acoso Laboral.
- Negociación del teletrabajo con garantías y medios adecuados.

4. ATENCIÓN TEMPRANA: Publicación de la Orden de Atención Temprana.

5. PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE MAMA: Medios técnicos y humanos suficientes, garantizando la igualdad de atención en zonas rurales y urbanas.

6. INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS: Presupuesto para el mantenimiento y la reforma de hospitales y centros de salud.

7. JUBILACIÓN PARCIAL: Compromiso efectivo de la Administración para hacerla real para el personal estatutario y retomarla para el personal laboral.